

INVITACIÓN NÚM. IO-009J2T002-N3-2014

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**"MECANICA DE SUELOS PARA EL DRAGADO EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN  
(SEGUNDA ETAPA)" MAZATLÁN, SIN".**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **once** horas del día **veintiuno** de **octubre** de **dos mil catorce**, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la invitación, se reunieron en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicada en el segundo piso de su edificio cede en el Interior del Recinto Fiscal Portuario S/N, las personas físicas, morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para el desahogo de la presente, la cual se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

Que presidió el acto el C. Ing. Arq. Armando Salazar Reynoso, Encargado del Despacho de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, designado mediante oficio No. 244 de fecha 17 de octubre del 2014 con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Con motivo de realizar la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2T002-N3-2014**, relativa a la: "**Mecánica de Suelos para el Dragado en el Canal de Navegación (Segunda Etapa)**" Mazatlán, Sinaloa.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Invitación y con fundamento en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, se llevó a cabo este mismo día **veintiuno** de **octubre** de **dos mil catorce** a las **diez** horas, la visita al sitio de realización de los trabajos.

No se presentaron los licitantes a este acto.

El personal técnico de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, en representación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., encargada del procedimiento de contratación de los servicios, serán quienes respondan las solicitudes de aclaraciones relacionados con la convocatoria de la Invitación y de carácter técnico, derivados de la visita al sitio de realización de los trabajos.

A continuación se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por el licitante que manifestó su interés en participar en el presente procedimiento de contratación, de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo de la cláusula segunda, de la convocatoria de esta invitación:

**SUPERVISIONES TÉCNICAS Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.** envió vía correo electrónico escrito en el cual hace las siguientes preguntas:

**Pregunta 1.-** *Con relación a la plantilla del personal para realizar los servicios de la presente Licitación, solicitamos nos proporcionen la "relación del personal mínimo" en donde se manifieste el número del personal que se requerirá para cada uno de los mandos y actividades.*

**Respuesta de la Apimazatlán:**

El personal a utilizar en los trabajos lo determina el Licitante, la plantilla deberá de ser tal que garantice la realización de los servicios dentro del plazo que se indica en la convocatoria.

**Pregunta 2.-** *Para el cálculo del Factor de Salario Real del personal encargado de los servicios de Supervisión, que tabulador será el que debemos utilizar.*

**Respuesta de la Apimazatlán:**

La tabla de salarios que se anexa en la Convocatoria a la Licitación sirve como referencia o guía para que seleccione la categoría que asignará al personal técnico y su salario, conforme a lo establecido en el artículo 31, fracción XVIII de la LEY;

El tabulador que deberá de servir de referencia para determinar los sueldos y honorarios profesionales del personal Profesional Técnico es el de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) o en su caso, las actualizaciones que EL LICITANTE considere a la fecha de presentación de la propuesta, de la cual deberá anexar copia.

**Pregunta 3.-** *El 2% de impuesto sobre nómina de la mano de obra gravable donde será considerado, en los cargos adicionales junto con el 5 al millar por servicio de Inspección y Vigilancia, o dentro de análisis del Factor de Salario Real(FASAR).*

Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V.

INVITACIÓN NÚM. IO-009J2T002-N3-2014

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

"MECANICA DE SUELOS PARA EL DRAGADO EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN  
(SEGUNDA ETAPA)" MAZATLÁN, SIN".

**Respuesta de la Apimazatlán:** -----

El impuesto sobre nómina deberá considerarse en el análisis de cargos adicionales, debiendo considerar el factor aplicable que corresponde al Estado por ser este un impuesto local. -----

**Pregunta 4.-** Con relación a los sondeos en tierra para la construcción de edificios no aparece la localización de estos dentro de la licitación, solo se menciona los sondeos en agua. Los sondeos en tierra serán anexos a la licitación.-----

**Respuesta de la Apimazatlán:** -----

No deberá de incluir sondeos en tierra, por lo que se corrige el alcance N° 5. -----

**Pregunta 5.-** La clasificación de los materiales encontrados durante la exploración serán clasificados mediante SUCS o por medio de la USACE ya que en la licitación se hace mención de ambos.-----

**Respuesta de la Apimazatlán:** -----

Todas las muestras se clasificarán conforme al Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (SUCS). -----

**Pregunta 6.-** Pregunta se aceptara cualquier tipo de artefacto naval o solo Jack up auto elevable (plataforma sobre zancos)? Siendo que en el canal de navegación y dársena de ciaboga se concentra flujo y contraflujo de corrientes y mareas, se hace necesario para la buena elaboración de los trabajos que estos sean ejecutados con una plataforma auto elevable o Jack up, y no con un chalan o balsa con tambos que use anclas de fijación ya que estos últimos serian contraproducente para el desarrollo de la prueba de penetración estándar y una buena recuperación de las muestras.-----

**Respuesta de la Apimazatlán:** -----

El equipo a utilizar en los trabajos lo determina el Licitante, este deberá de ser tal que garantice la realización de los servicios conforme a las especificaciones, dentro del plazo que se indica en la convocatoria. -----

**Pregunta 7.-** Pregunta: El artefacto naval a utilizar deberá contar con el certificado de navegación emitido por la autoridad portuaria de origen así como el de seguridad marítima o se aceptara cualquier artefacto, bajo riesgo de que suceda algún percance por no guardar las condiciones de navegabilidad y seguridad para los trabajos encomendados. En perjuicio que un accidente podría llevar al cierre del área de trabajo hasta que se recupere el artefacto siniestrado.-----

**Respuesta de la Apimazatlán:** -----

El equipo a utilizar para el desarrollo de los trabajos en el canal de navegación, deberá cumplir con las disposiciones exigidas por la Autoridad Marítima. -----

**NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN S.A. DE C.V.** -----

1. Con el fin de agilizar el evento de presentación y apertura de proposiciones se solicita a los licitantes presenciales entregar en su proposición dentro de la documentación distinta un disco(s) compacto en el cual copien la totalidad de la propuesta que presenten, separando cada uno de los documentos solicitados en la secuencia que se señala en la licitación; esto es, la documentación distinta, la proposición técnica y la proposición económica. -----
2. Sobre la descripción del Concepto No. 5, Dice - Debe decir: -----

Dice	Debe decir
E.P. INVITACIÓN N°: IO-009J2T002-N3-2014 CONCEPTO: N° 5 Unidad: P.G. Concepto: <u>Informe de resultados del estudio de mecánica de suelos.</u> <b>DESCRIPCIÓN:</b> Elaboración de un informe final de resultados conteniendo la información obtenida durante los sondeos, así como la información generada en laboratorio y gabinete, emitiendo las recomendaciones, sugerencias y conclusiones que EL CONTRATISTA considere pertinentes para el caso,	E.P. INVITACIÓN N°: IO-009J2T002-N3-2014 CONCEPTO: N° 5 Unidad: P.G. Concepto: <u>Informe de resultados del estudio de mecánica de suelos.</u> <b>DESCRIPCIÓN:</b> Elaboración de un informe final de resultados conteniendo la información obtenida durante los sondeos, así como la información generada en laboratorio y gabinete, emitiendo las recomendaciones, sugerencias y conclusiones que EL CONTRATISTA considere pertinentes para el caso,

INVITACIÓN NÚM. IO-009J2T002-N3-2014

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

"MECANICA DE SUELOS PARA EL DRAGADO EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN  
(SEGUNDA ETAPA)" MAZATLÁN, SIN".

<p>apegándose a los objetivos señalados en los Términos de Referencia y que se reproducen enseguida.</p> <p>a) La estratigrafía y propiedades del subsuelo, incluyendo perfiles individuales de cada sondeo, así como un perfil estratigráfico longitudinal.</p> <p>b) Tipo de cimentación más conveniente para los atracaderos y la zona de sondeos en tierra donde se construirán edificios con máximo de 2 pisos, definiendo profundidad de desplante, capacidad de carga admisible por resistencia al corte y deformaciones, ante acciones estáticas (verticales y horizontales) y sísmicas.</p> <p>c) Recomendaciones para el diseño y construcción de la cimentación.</p> <p>d) Identificación del material encontrado con fines de dragado de acuerdo al Sistema para la Clasificación de Sedimentos por Dragar elaborado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (US Army Corps of Engineers, USACE.)</p> <p>e) Recomendaciones para el dragado, así como el probable uso, si procede, del material extraído.</p> <p>f) Revisión de la estabilidad del talud al buscar la cota de -14 m.</p>	<p>apegándose a los objetivos señalados en los Términos de Referencia y que se reproducen enseguida.</p> <p>a) La estratigrafía y propiedades del subsuelo, incluyendo perfiles individuales de cada sondeo, así como un perfil estratigráfico longitudinal.</p> <p>b) Identificación del material encontrado con fines de dragado de acuerdo al Sistema para la Clasificación de Sedimentos por Dragar elaborado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (US Army Corps of Engineers, USACE.)</p> <p>c) Recomendaciones para el dragado, así como el probable uso, si procede, del material extraído.</p> <p>d) Revisión de la estabilidad del talud al buscar la cota de -14 m.</p>
<p>El REPORTE FINAL deberá contener los resultados de los sondeos, indicando niveles de brocal y los necesarios para identificar los espesores de los materiales, su descripción por estratos, pruebas de laboratorio, propiedades índice y contenido de humedad, número de golpes de la prueba de penetración estándar, curvas granulométricas, estratigrafía y propiedades de los materiales de la zona, destacando si hubiere, sus anomalías, los criterios y consideraciones de análisis, las conclusiones del estudio y las recomendaciones para el diseño y construcción de la cimentación, memorias descriptiva y fotográfica, en forma aceptable y a entera satisfacción de API.</p>	<p>El REPORTE FINAL deberá contener los resultados de los sondeos, indicando niveles de brocal y los necesarios para identificar los espesores de los materiales, su descripción por estratos, pruebas de laboratorio, propiedades índice y contenido de humedad, número de golpes de la prueba de penetración estándar, curvas granulométricas, estratigrafía y propiedades de los materiales de la zona, destacando si hubiere, sus anomalías, los criterios y consideraciones de análisis, las conclusiones del estudio y las recomendaciones para el dragado, memorias descriptiva y fotográfica, en forma aceptable y a entera satisfacción de API.</p>
<p>El REPORTE FINAL se entregará en dos ejemplares impresos; además, toda la información generada por el estudio se entregará también en disco compacto (CD), empleando para esto los programas Word para Windows y/o Hoja de cálculo electrónica Excel, mientras que los planos y figuras que así lo ameriten usando Autocad versión 2008 o posterior.</p>	<p>El REPORTE FINAL se entregará en dos ejemplares impresos; además, toda la información generada por el estudio se entregará también en disco compacto (CD), empleando para esto los programas Word para Windows y/o Hoja de cálculo electrónica Excel, mientras que los planos y figuras que así lo ameriten usando Autocad versión 2008 o posterior.</p>
<p>Dicho informe lo entregará de forma impresa y encuadernada, debidamente presentado, y rubricado por el EL CONTRATISTA.</p>	<p>Dicho informe lo entregará de forma impresa y encuadernada, debidamente presentado, y rubricado por el EL CONTRATISTA.</p>

INVITACIÓN NÚM. IO-009J2T002-N3-2014

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

"MECANICA DE SUELOS PARA EL DRAGADO EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN  
(SEGUNDA ETAPA)" MAZATLÁN, SIN".

Los planos se presentarán dibujados en papel bond en formato tamaño de 90 cm. de ancho x 60 cm. de alto u otro tamaño si se requiere.

El "CONTRATISTA" no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes de cualquier otra forma, la información propiedad de API, los datos y resultados obtenidos de los trabajos, motivo de esta Convocatoria.

**ALCANCES :**

- 1.- Memoria descriptiva de los trabajos de campo, laboratorio y gabinete, describiendo para cada caso las características del equipo utilizado y los resultados alcanzados.
- 2.- Memoria fotográfica de los trabajos, describiendo paso a paso los sucesos y/o eventualidades.
- 3.- Elaborar con los resultados de los sondeos, al menos uno o dos perfiles longitudinales y uno o dos perfiles estratigráficos transversales, señalando las propiedades de los materiales de la zona.
- 4.- Determinación de los espesores en la estratigrafía, y demás características de materiales.
- 5.- Tipo de cimentación más conveniente para los atracaderos y edificios, definiendo profundidad de desplante, capacidad de carga admisible por resistencia al corte y deformaciones, ante acciones estáticas (verticales y horizontales) y sísmicas.
- 6.- Recomendaciones para el diseño y construcción de la cimentación de los atracaderos y edificios.
- 7.- Memoria de los resultados de los trabajos realizados para el Estudio de Mecánica de Suelos, debidamente firmada por EL CONTRATISTA.
- 8.- Identificación del material encontrado con fines de dragado de acuerdo al Sistema para la Clasificación de Sedimentos por Dragar elaborado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (US Army Corps of Engineers, USACE.)
- 9.- Recomendaciones para el dragado (tipo de draga a utilizar), así como el probable uso, si procede, del material extraído.
- 10.-Revisión de la estabilidad del talud al buscar la cota de -14 m.
- 11.- Todos los materiales, mano de obra, herramienta y equipo y personal calificado, y los demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

Los planos se presentarán dibujados en papel bond en formato tamaño de 90 cm. de ancho x 60 cm. de alto u otro tamaño si se requiere.

El "CONTRATISTA" no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes de cualquier otra forma, la información propiedad de API, los datos y resultados obtenidos de los trabajos, motivo de esta Convocatoria.

**ALCANCES :**

- 1.- Memoria descriptiva de los trabajos de campo, laboratorio y gabinete, describiendo para cada caso las características del equipo utilizado y los resultados alcanzados.
- 2.- Memoria fotográfica de los trabajos, describiendo paso a paso los sucesos y/o eventualidades.
- 3.- Elaborar con los resultados de los sondeos, al menos uno o dos perfiles longitudinales y uno o dos perfiles estratigráficos transversales, señalando las propiedades de los materiales de la zona.
- 4.- Determinación de los espesores en la estratigrafía, y demás características de materiales.
- 5.- Memoria de los resultados de los trabajos realizados para el Estudio de Mecánica de Suelos, debidamente firmada por EL CONTRATISTA.
- 6.- Identificación del material encontrado con fines de dragado de acuerdo al Sistema para la Clasificación de Sedimentos por Dragar elaborado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (US Army Corps of Engineers, USACE.)
- 7.- Recomendaciones para el dragado (tipo de draga a utilizar), así como el probable uso, si procede, del material extraído.
- 8.-Revisión de la estabilidad del talud al buscar la cota de -14 m.
- 9.- Todos los materiales, mano de obra, herramienta y equipo y personal calificado, y los demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

**SCT**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

"2014, Año de Octavio Paz"

Gerencia de Operaciones e Ingeniería  
Subgerencia de ingeniería y ecologíaCOORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

INVITACIÓN NÚM. IO-009J2T002-N3-2014

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES****"MECANICA DE SUELOS PARA EL DRAGADO EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN  
(SEGUNDA ETAPA)" MAZATLÁN, SIN.**

<b>MEDICIÓN:</b>	<b>MEDICIÓN:</b>
La unidad de medición será el <b>Precio Global (P.G.)</b> contra entrega del informe de resultados del estudio de mecánica de suelos, recibido a completa satisfacción del Subgerente de Ingeniería y Ecología de la APIMAZATLAN en la forma y términos solicitados.	La unidad de medición será el <b>Precio Global (P.G.)</b> contra entrega del informe de resultados del estudio de mecánica de suelos, recibido a completa satisfacción del Subgerente de Ingeniería y Ecología de la APIMAZATLAN en la forma y términos solicitados.

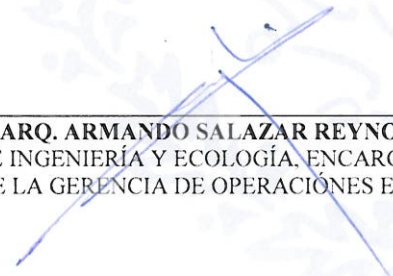
En virtud de que los licitantes no formularon más preguntas y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., se informa que de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las aclaraciones contenidas en la presente acta serán consideradas como parte integrante de la convocatoria a la invitación, el hecho de no ser consideradas por el licitante en la elaboración de su proposición, será motivo suficiente para su desechamiento, la presente junta de aclaraciones deberá incluirse en el documento **PT-01** de su proposición. -----

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y que de conformidad a lo señalado en el artículo 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los licitantes que se fijará un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos de la planta baja del edificio sede de la API Mazatlán, S.A. de C.V., ubicado en el Interior del Recinto Fiscal Portuario S/N, asimismo se difundirá en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido. -----

Se notifica a los licitantes que la presente junta de aclaraciones a la visita del sitio de realización de los trabajos y a la convocatoria de la Invitación es única y no se celebrarán ulteriores juntas de aclaraciones. -----

No habiendo más asuntos que tratar, una vez leída y firmada por quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se cierra la presente acta de **junta de aclaraciones** siendo las **doce horas cero minutos** del mismo día de su inicio. -----

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ARQ. ARMANDO SALAZAR REYNOSO.**  
SUBGTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA, ENCARGADO DEL  
DESPACHO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. CARLOS CABANILLAS TIRADO**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. CARLOS DE LA TORRE CONTRERAS**  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
EN LA APIMAZATLAN

**POR LOS LICITANTES**  
No hubo asistencia presencial